



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REPROBACIÓN DE LA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA COMO MÁXIMA RESPONSABLE DE LAS NEGLIGENCIAS HABIDAS Y QUE PROVOCARÁN PERJUICIOS TANTO A LA ECONOMÍA COMO A LOS USUARIOS DE LAS CERCANÍAS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-CIUDADANOS. [10L/4300-0434]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0434, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, relativa a reprobación de la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana como máxima responsable de las negligencias habidas y que provocarán perjuicios tanto a la economía como a los usuarios de las cercanías y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0434]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante muchos años en la Comunidad Autónoma de Cantabria la red ferroviaria de cercanías ha sido el elemento principal en la vertebración de nuestro territorio y en la dinamización y crecimiento de nuestra economía. Sin embargo, en los últimos años las condiciones en las que se presta este servicio se han deteriorado de forma alarmante provocando que los usuarios de la red de cercanías hayan puesto en práctica todo tipo de iniciativas, como recogida de firmas, manifestaciones, denuncias en los medios, para poner de manifiesto los continuos retrasos, el pésimo estado de los vagones o las estaciones, en definitiva, la decadencia de un medio de transporte que en otros tiempos resultó clave para nuestro desarrollo.

En la legislatura pasada ya se aprobó por unanimidad en el Parlamento de Cantabria una proposición no de ley solicitando al Gobierno de España una mayor inversión en la red de cercanías ferroviarias de Cantabria. A lo largo de esta se han presentado infinidad de iniciativas cuyo objetivo vuelto a ser el mismo: recuperar para Cantabria un ferrocarril digno y eficiente.

Parece increíble qué tras tanto trabajo parlamentario, tras tantas reuniones de con representantes del Ministerio y de RENFE y ADIF, tras los acuerdos conseguidos en la Mesa del Ferrocarril nos encontremos con que el diseño de las nuevas unidades sea erróneo, no pueden pasar por los túneles de nuestra infraestructura viaria.

Por tanto, no nos encontramos ante una situación nueva para Cantabria. El gobierno de Pedro Sánchez nos vuelve a poner en el vagón de cola. Nuestra Comunidad tendrá que ver cómo en otros lugares de España se renueva la flota de trenes mientras aquí seguiremos con máquinas obsoletas y vagones incómodos y poco accesibles. Dado que las actuaciones llevadas a cabo en la red de cercanías durante estos años han sido claramente insuficientes y que la actual



situación que se ha producido con el error en la medición de las unidades a fabricar se va a provocar un retraso inaceptable en la modernización del ferrocarril y sus instalaciones en nuestra comunidad autónoma con las consecuencias económicas y para los usuarios.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Cantabria acuerda la reprobación de la ministra de Transportes del Gobierno de España, Dña. Raquel Sánchez, como máxima responsable política de la cadena de negligencias habidas y que provocarán innumerables perjuicios tanto a la economía de Cantabria como a los usuarios de las cercanías en la Comunidad Autónoma.

2. Instar al Gobierno de la Nación a llevar a cabo las gestiones necesarias para que se proceda a la fabricación inmediata de los trenes pactados para Cantabria, que mejorarán la situación de las cercanías.

3. Instar al Gobierno de la Nación a informar periódicamente tanto al Gobierno como al Parlamento de Cantabria de las acciones llevadas a cabo en la red de cercanías de Cantabria y del proceso en que se encuentre la construcción de los trenes prometidos.

4. Instar al Gobierno de la Nación a implantar un programa de mantenimiento, adecuación y modernización de las infraestructuras ferroviarias del núcleo de cercanías y media distancia de Cantabria.

En Santander a 7 de febrero de 2023

Fdo.: Grupo Parlamentario Mixto."